



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025**  
**ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA**  
**EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

**NÚMERO DE ACTA: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2025**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las **9:00 horas** del día **11 de febrero de 2025**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicada en la Calle Miguel Hidalgo número 38, Colonia Centro de esta ciudad, se levanta la presente Acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a la cual fueron convocados en tiempo y forma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; **Lic. Francisco Javier Covarrubias Enríquez**, Auditor Superior del Estado de Querétaro; **M. en A.P. Benjamín Vargas Salazar**, Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción del Estado de Querétaro; **Dr. en D. Óscar García González**, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **Dr. en D. Braulio Mario Guerra Urbiola**, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, en su calidad de representante del Consejo de la Judicatura; **M. en D.F. y A. Javier Marra Olea**, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro; **Lic. Juan Pablo Rangel Contreras**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro; **Lic. Adair Mondragón Negrete**, Comisario Propietario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; para que asistieran de manera personal o incorporándose a la sesión a través del enlace virtual en la plataforma Google Meet, mediante el link que fue enviado en la convocatoria para esta sesión.

En uso de la voz, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, da la bienvenida a **los integrantes del Órgano de Gobierno presentes**, con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación Anual de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2024, y autorización a la publicación de los mismos, previo Informe del Comisario y Dictamen del Auditor Externo (art. 54, fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro).



4. Aprobación de la Distribución del Presupuesto de Egresos 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. (art. 54, fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro).
5. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. (art. 54, fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro).
6. Presentación y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2025, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
7. Asuntos generales.
8. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
9. Clausura de sesión.

#### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO NÚMERO UNO. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.** El Lic. Jorge Sánchez Martínez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, da cuenta que conforme a la lista de asistencia, se encuentran de manera presencial, el Mtro. Isidro Martín Camacho Soberanes, Coordinador General Jurídico de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, suplente del Lic. Francisco Javier Covarrubias Enríquez, Auditor Superior del Estado de Querétaro, lo cual acredita mediante oficio ESFE/ASE/131/2025; M. en A.P. Benjamín Vargas Salazar, Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción del Estado de Querétaro; Dr. en D. Óscar García González, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; Dr. en D. Braulio Mario Guerra Urbiola, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, en su calidad de representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro; Lic. Juan Pablo Rangel Contreras, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro y el Lic. Adair Mondragón Negrete, Comisario Propietario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y de manera virtual el M. en D.F. y A. Javier Marra Olea, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro; en razón de lo anterior, hace del conocimiento de este Órgano Colegiado, que se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes del Órgano de Gobierno, para poder sesionar válidamente como lo establece el artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro.

**PUNTO NÚMERO DOS. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** En uso de la voz el Lic. Jorge Sánchez Martínez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, informa a los integrantes del Órgano de Gobierno que, en fecha 05 de febrero de 2025 se recibió en esta Secretaría Ejecutiva, el convenio laboral que celebra el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Querétaro y el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en donde autorizan el incremento salarial para el ejercicio 2025, razón por la cual, al no contar con la totalidad de la documentación para su revisión, dicho punto no pudo ser incluido en la convocatoria emitida. Por lo anterior, una vez que se cuenta con los elementos de estudio suficientes, con el objetivo de lograr una simplificación administrativa, en este momento se pone a consideración para autorización de los integrantes del Órgano de Gobierno la propuesta para la modificación del orden del día, incluyendo como punto número 7 (siete) el siguiente:



7. Aprobación de la modificación a la estructura salarial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Por lo que, los puntos señalados en la convocatoria como 7 (siete), 8 (ocho) y 9 (nueve) se recorrerían para quedar como 8 (ocho), 9 (nueve) y 10 (diez) respectivamente.

Derivado de lo anterior el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, da lectura a los puntos del orden del día para quedar de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación Anual de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2024, y autorización a la publicación de los mismos, previo Informe del Comisario y Dictamen del Auditor Externo (art. 54, fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro).
4. Aprobación de la Distribución del Presupuesto de Egresos 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. (art. 54, fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro).
5. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. (art. 54, fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro).
6. Presentación y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2025, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
7. Aprobación de la modificación a la estructura salarial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
8. Asuntos generales.
9. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
10. Clausura de sesión.

En ese sentido, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez** somete a consideración de los integrantes presentes la modificación al orden del día para su autorización, solicitando que si hay algún comentario este sea manifestado, caso contrario, levantar su mano en señal de aprobación, generándose con esto el siguiente:

#### **ACUERDO: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2025/01**

Los Integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprueban por mayoría de votos de los presentes, la modificación y el orden del día propuesto.

**PUNTO NÚMERO TRES. Aprobación Anual de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2024, y autorización a la publicación de los mismos, previo Informe del Comisario y Dictamen del Auditor Externo (art. 54, fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro).**



En uso de la voz, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, informa a este Órgano Colegiado que, previo a esta sesión, junto con la convocatoria se acompañó la documentación correspondiente a este punto, en consecuencia hace de conocimiento que el despacho de auditores externos, **Feregrino Cabrera Mendoza Consultores S.C.**, llevó a cabo la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dando como resultado la emisión del dictamen, del cual no se desprenden hallazgos ni observaciones que atender.

Derivado de lo anterior, se cede el uso de la voz al **Lic. Adair Mondragón Negrete**, Comisario Propietario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que presente a los integrantes de este Órgano Colegiado su informe correspondiente.

En uso de la voz, el **Lic. Adair Mondragón Negrete**, informa al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que mediante oficio SC/00139/2025 de fecha 27 de enero de 2025, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 54, fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se entregó a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el informe del comisario, el cual se elaboró con base en el dictamen emitido por el Despacho de Auditores Externos Feregrino Cabrera Mendoza Consultores, S.C., sin ninguna observación.

Concluido lo anterior, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, menciona a los integrantes presentes, si hay algún comentario sea manifestado, si no lo hubiera, solicita levantar la mano en señal de aprobación para recabar la votación correspondiente a la Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2024 y autorización para la publicación de los mismos, toda vez que se cumple con las formalidades y requisitos de ley.

#### **ACUERDO: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2025/02**

De conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 54, fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y en atención a lo dispuesto por los artículos 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 17 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprueban por mayoría de votos de los presentes, los Estados Financieros dictaminados del Ejercicio Fiscal 2024, e informe del comisario, así mismo se instruye al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que lleve a cabo las acciones necesarias para su publicación toda vez que se cumple con las formalidades y requisitos de ley.

#### **PUNTO NÚMERO CUATRO. Aprobación de la Distribución del Presupuesto de Egresos 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. (art. 54, fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro).**

Continuando con la sesión, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, informa que se envió a todos los integrantes del Órgano de Gobierno, la propuesta de Distribución del Presupuesto de Egresos 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que se apega a los principios de disciplina presupuestaria y no supone ningún estrés presupuestal, por lo que menciona a los integrantes presentes,



si hay algún comentario sea manifestado, si no lo hubiera, pide a los integrantes levantar su mano en señal de aprobación para recabar la votación correspondiente.

#### **ACUERDO: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2025/03**

Conforme a los artículos 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 18 y 19 de la Sección Tercera de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2025, así como el artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2025, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se da por enterado de los montos aprobados por la Legislatura Local para el ejercicio fiscal 2025, mediante la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, publicados el 23 de diciembre de 2024 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". Con base en lo anterior, se aprueba por mayoría de votos de los presentes, la distribución del Presupuesto de Egresos 2025, **por un monto de \$8,791,127.00 (ocho millones setecientos noventa y un mil ciento veintisiete pesos 00/100 m.n.)**, sujetándose la distribución de la cifra presentada al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en congruencia con el artículo 54 primer párrafo de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, y demás normativa aplicable, de acuerdo a los **anexos 1, 2, 3 y 4** de esta acta. Se reporta un financiamiento propio de **\$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.)**

**PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. (art. 54, fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro).**

El Lic. Jorge Sánchez Martínez da cuenta a este Órgano Colegiado, que el Programa Operativo Anual (POA) 2025, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se remitió a la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su revisión.

Por lo que, el pasado 07 de febrero 2025 se recibió en esta Secretaría Ejecutiva, el oficio SPPC/DPS/020/2025, suscrito por el Mtro. Alfredo Esparza Sánchez, encargado de despacho de la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en donde indica que el Programa Operativo Anual 2025 correspondiente a esta Dependencia, ha sido revisado y validado, encontrándose alineado a los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, dicho documento forma parte de la presente acta como **anexo 5**. Así mismo se informa que el Programa Operativo Anual (POA) 2025, tiene similitud con lo trazado y autorizado para el ejercicio 2024, a efecto de que se dé continuidad.

Con base en lo anterior, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, menciona a los integrantes presentes, si hay algún comentario al respecto sea manifestado, si no lo hubiera, pide a los integrantes levantar la mano en señal de aprobación para recabar la votación correspondiente.



#### **ACUERDO: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2025/04**

Conforme a los artículos 44, 45, 46 y 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se aprueba por mayoría de votos de los presentes, el Programa Operativo Anual 2025 formulado por el titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 55 fracción II del ordenamiento antes señalado, mismo que fue revisado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana en atención a lo establecido por el artículo 38 fracciones II y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, en correlación con el artículo 54 primer párrafo de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

#### **PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2025, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

En uso de la voz, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, informa a los integrantes del Órgano de Gobierno, que se envió para su revisión, el calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2025 el cual forma parte de la presente acta como **anexo 6**, menciona a los integrantes presentes, si hay algún comentario sea manifestado, si no lo hubiera, pide a los integrantes levantar la mano en señal de aprobación para recabar la votación correspondiente.

#### **ACUERDO: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2025/05**

El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, aprueba por mayoría de votos de los presentes, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2025 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

#### **PUNTO NÚMERO SIETE. Aprobación de la modificación a la estructura salarial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

En uso de la voz, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, informa a este Órgano Colegiado que en fecha 05 de febrero de 2025 se recibió en esta Secretaría Ejecutiva, el Convenio Laboral celebrado entre el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Querétaro y el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el cual, en su CLÁUSULA PRIMERA del apartado A, señala un incremento salarial retroactivamente a partir de enero de 2025 y en su CLÁUSULA SEGUNDA fracción II del apartado B señala una modificación al importe a pagar por concepto de despensa, dividido en dos partes iguales por cada quincena.

En ese mismo sentido, se exhibe el documento que contiene la plantilla vigente del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, misma que incluye la propuesta del incremento salarial, en donde una vez impactados los incrementos, los sueldos están alineados al presupuesto autorizado para el ejercicio 2025, dicho documento forma parte de la presente acta como **anexo 7**.

Ahora bien, esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante los oficios SESEA/CA/008/2025 y SESEA/ST/038/2025, los cuales son exhibidos en este momento, acredita contar



con la disponibilidad de recursos presupuestales para realizar la modificación a la estructura salarial aplicando un incremento por la cantidad de \$1,050.00 (un mil cincuenta pesos 00/100 m.n.) directo al salario mensual de cada trabajador y trabajadora así como una modificación al importe a pagar por concepto de despensa para que quede en \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) cada mes al personal, dividido en dos partes iguales de \$425.00 (cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 m.n.), por cada quincena, conforme a lo establecido en la CLÁUSULA PRIMERA del apartado A, y CLÁUSULA SEGUNDA fracción II del apartado B del Convenio Laboral celebrado entre el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Querétaro y el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Con base en lo anterior, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, menciona a los integrantes presentes, si hay algún comentario al respecto sea manifestado, si no lo hubiera, pide a los integrantes levantar la mano en señal de aprobación para recabar la votación correspondiente.

#### **ACUERDO: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2025/06**

Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 54 fracción VIII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, aprueban por mayoría de votos de los presentes, que previa verificación de la disponibilidad de los recursos presupuestarios, se modifique la estructura salarial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aplicando un incremento salarial por la cantidad de \$1,050.00 (un mil cincuenta pesos 00/100 m.n.) directo al salario mensual de cada trabajador y trabajadora así como una modificación al importe a pagar por concepto de despensa para que quede en \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), cada mes al personal, dividido en dos partes iguales de \$425.00 (cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 m.n.), por cada quincena, conforme a lo que se establece en la CLÁUSULA PRIMERA del apartado A y CLÁUSULA SEGUNDA fracción II del apartado B del Convenio Laboral, celebrado entre el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Querétaro y el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro el veintisiete de enero de 2025, se instruye al Secretario Técnico que se dé cumplimiento a lo anterior, en los términos de ley aplicables.

**PUNTO NÚMERO OCHO. Asuntos Generales.** En uso de la voz el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona a los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, si tienen algún punto para ser tratado en asuntos generales, hacer uso de la voz. Al no haber intervenciones al respecto por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, se da por desahogado el punto.

#### **PUNTO NÚMERO NUEVE. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

En uso de la voz el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede a la lectura del acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y solicita su aprobación a los integrantes del Órgano Colegiado.



### ACUERDO: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2025/07

Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprueban por mayoría de votos el acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.** Clausura de sesión. Una vez desahogados los puntos del orden del día, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, da por clausurada la sesión, siendo las **10:00** horas del día **11 de febrero de 2025**, levantándose la presente acta, para los fines y efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando de conformidad al margen y al calce de todas las hojas quienes en ella intervinieron.

**Mtro. Isidro Martín Camacho Soberanes**  
Coordinador General Jurídico de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro en su carácter de suplente del **Lic. Francisco Javier Covarrubias Enríquez**  
Auditor Superior del Estado de Querétaro.

**M. en A.P. BENJAMÍN VARGAS SALAZAR**  
Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción del Estado de Querétaro.

**M. en D.F. y A. JAVIER MARRA OLEA**  
Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

**LIC. JORGE SÁNCHEZ MARTÍNEZ**  
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**DR. en D. BRAULIO MARIO GUERRA URBIOLA**  
Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro y representante del Consejo de la Judicatura

**DR. en D. ÓSCAR GARCÍA GONZÁLEZ**  
Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**LIC. JUAN PABLO RANGEL CONTRERAS**  
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro.

**LIC. ADAIR MONDRAGÓN NEGRETE**  
Comisario Propietario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Hoja de firmas del Acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el día **11 de febrero de 2025**.